

PORTUGUESISMOS ATLÁNTICOS: PRECISIONES LEXICOGRÁFICAS¹

PORTUGUESE LOANWORDS OF THE ATLANTIC EXPANSION: LEXICOGRAPHICAL PRECISIONS

DOLORES CORBELLA
Universidad de La Laguna
dcorbell@ull.es

No existen trabajos de conjunto que den a conocer el grado de influencia que el portugués ha ejercido sobre el español, qué campos resultan más proclives a las interferencias y cuáles son las variedades que han tenido mayor permeabilidad para ese trasvase léxico. En este artículo analizamos algunos de los ejemplos que hemos acopiado en el proyecto de investigación que actualmente llevamos a cabo, con el que pretendemos desentrañar la ruta recorrida por los lusismos y su grado de incidencia en algunas de las modalidades del llamado español meridional. Tomaremos como prueba la revisión de las entradas del *Diccionario de la Lengua Española (DLE-2014)* que presentan origen portugués (expreso o no en el repertorio académico) y un uso refrendado en algunas zonas del español atlántico, completando esos registros con los nuevos datos que la documentación lingüística y la distribución geolectal aportan en cuanto a su origen. Para ello confrontaremos algunas de esas referencias con las que ofrecen otros repertorios lexicográficos y con los testimonios que confirman su empleo en los principales corpus del español, tanto europeos como americanos.

Palabras clave: Préstamos, portuguesismos, diccionarios, *DLE*

There are no joint works that reveal the degree of influence that the Portuguese has exerted upon the Spanish, which fields are more prone to interferences (or loans) and which are the varieties that have had greater permeability for this lexical transfer. In this article we analyze some of the examples that we have collected in the our current research project; the main goal of this project is to unravel the route covered by the portuguese loanwords and their degree of incidence in some of the modalities of the so-called souther Spanish. We will take as proof the entries of the *Diccionario de la Lengua Española (DLE-2014)* that have a Portuguese origin (whether they are expressed or not in the academic reference) and a confirmed use in some areas of the Atlantic Spanish language. We will complete these entries with new data about their origin provided by the linguistic documentation and the geographic distribution. With this purpose we will confront some of the references with

¹ Este artículo forma parte del Proyecto de investigación FFI2016-76154-P (del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España).

those given by other lexicographical documents and with testimonies that will confirm their use in the main corpus of European and American Spanish.

Keywords: Linguistic Loanwords, Portuguese, dictionaries, *DLE*

Recibido: 12 diciembre 2018

Aceptado: 12 marzo 2019

1. INTRODUCCIÓN

Como no se ha realizado un compendio sobre préstamos en español procedentes del gallego-portugués o del portugués² que ponga de relieve los siglos de historia, cultura y fronteras compartidas, no pocos tornaviajes y etapas de encuentros y desencuentros entre los hablantes de ambas lenguas, algunos autores han llegado a afirmar que “La aportación portuguesa es menor de lo que cabría esperar, y es que España y Portugal han vivido hasta ahora de espaldas” (Colón 2000: 517). Sin embargo, al acercarnos al léxico de las distintas variedades meridionales, resulta evidente que algunas de ellas poseen un índice relativamente importante de voces que proceden de la influencia lusa y, en cierta medida, este componente puede ser uno de los aspectos que ha podido contribuir a realzar su fisonomía y a marcar estas modalidades como singulares frente al conjunto.

Históricamente, en lo que se refiere al español atlántico, no parece lógico que no haya quedado una huella lingüística mínima reconocible que haya favorecido el trasvase de voces lusas al habla y la cultura españolas tras periodos tan significativos como la expansión portuguesa bajomedieval durante la época de Enrique el Navegante, tras las navegaciones transoceánicas hacia el Nuevo Mundo de la etapa manuelina, durante la unión de las dos coronas bajo el reinado de Felipe II³, a partir de la hegemonía lusa en el tráfico de esclavos o, simplemente, durante los intensos contactos, fricciones y pactos que precedieron a la delimitación de las zonas fronterizas entre Brasil y la región del Río de la Plata. A ello habría que sumar la impronta del portugués como lengua vehicular de numerosos afronegrismos e indigenismos brasileños que se incorporaron al acervo cultural de occidente por su mediación o, incluso, de voces asiáticas que tuvieron una primera documentación en América gracias al comercio con el Pacífico.

Bien es cierto que el aporte portugués no siempre resulta perceptible de una forma directa, debido a la cercanía en la evolución de ambas lenguas y a la rápida españolización de los términos adoptados, por lo que habrá que buscar otros parámetros (históricos, sociales, culturales, económicos) que permitan poner de manifiesto esa transferencia. En este sentido,

² “No contamos aún con una monografía o una serie de monografías totalmente dedicadas a esta materia”, indicaba Germán de Granda en la década de los sesenta (1968: 344). Medio siglo después, S. Dworkin ha vuelto a insistir en esta ausencia: “Neither the influence of Portuguese on the Spanish lexicon nor, conversely, the greater impact of Spanish on the composition of the Portuguese vocabulary has received adequate scholarly attention” (2012: 182).

³ El obispo de Coria escribía, en 1580, que los portugueses y españoles eran “tan unos en el trato, en la lengua y comercio que si no es la malicia nadie puede hallar vanidad de nación, bando ni parcialidad” (Academia das Ciências, Lisboa, Serie Azul, ms. 474, pp. 13-14, *apud* Herzog 2014: 144). En 1640, el Consejo de Indias sopesó la posibilidad de tomar medidas contra los portugueses que poblaban la América española (AGI, Indiferente General, leg. 761), pero llegó a la conclusión de que “tras sesenta años de unión, distinguir entre españoles y portugueses era imposible: matrimonios mixtos, residencia prolongada y naturalización habían producido tal mestizaje que una separación clara y definida ya no era practicable. Es decir, si *de iure* la distinción entre unos y otros seguía en pie, de hecho no había forma de aplicarla, al menos en América” (Herzog 2014: 145).

resulta imprescindible acudir a factores de historia externa (como las migraciones, los contactos de frontera, las relaciones de poder, la apertura de nuevos mercados, el comercio esclavista, la expansión de nuevas técnicas y cultivos más productivos...) para explicar el aumento de frecuencia o la aparición en un momento determinado de una voz (o de un conjunto de términos), confirmando de esta manera la procedencia y la total integración del préstamo⁴. En otras ocasiones habrá que valorar si esa interferencia se debe a la influencia de la emigración gallega, cuya huella resulta bastante perceptible, también a nivel lingüístico, en países como Argentina (Gugenberger 2012)⁵.

No pretendemos acercarnos a la totalidad de palabras y expresiones que el castellano ha tomado del gallego-portugués o del portugués o que han sido incorporadas por su mediación. Solamente queremos hacer hincapié en aquellos términos que arraigaron como consecuencia de la expansión atlántica, es decir, que tomaron carta de naturaleza en el español de las costas andaluzas, canarias o en algunas regiones de América Latina desde finales del siglo XV hasta la actualidad. Analizar este léxico constituye un reto, ya que es necesario comparar y contrastar los registros que de manera aislada se han ido recopilando para cada una de las variedades con el fin de advertir confluencias y divergencias, al tiempo que poder dirimir las vías directas o indirectas de entrada del préstamo. Como punto de partida, hemos seleccionado los gallego-portuguesismos atlánticos que aparecen catalogados en los diccionarios generales y en los estudios diferenciales. Esto nos ha facilitado un primer repertorio, incompleto a todas luces, pero una referencia inicial que puede orientarnos hacia los campos proclives a la incorporación de este tipo de interferencias léxicas y a la marcación de su origen en los diccionarios.

La otra fuente, sin duda más importante, que permitirá confirmar y completar ese repertorio es la puramente textual. Las recopilaciones de Boyd-Bowman (2003), las publicaciones de Frago Gracia (1999) y de otros muchos americanistas que abogan por la lectura atenta de los textos del pasado o la puesta en marcha del *CORDE* (lematizado en buena parte en el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del español –CDH–*) y, recientemente, del *CORDIAM* ponen de manifiesto la importancia de analizar el léxico en su contexto, puesto que el registro documental es el único que puede dar fe del estado de la lengua en un momento determinado y de su evolución a través del tiempo⁶. Esa memoria léxica, que es necesario reconstruir, aparece descrita en los documentos, por lo que al filólogo le resulta imprescindible acudir a ellos y examinar de nuevo esos textos con los argumentos que la investigación interdisciplinar le ofrece, con el fin de determinar las causas que facilitaron la incorporación de nuevas palabras al fondo léxico patrimonial y constatar su adopción.

Estos testimonios pueden brindar datos objetivos sobre la vía de transmisión del préstamo y su distribución geolectal, esto es, la red de relaciones que ha permitido que determinadas voces hayan arraigado en zonas que, a priori, parecen estar alejadas del foco de irradiación. De esta manera, historia y diatopía pueden coadyuvar a dirimir la procedencia europea (gallego-portuguesismo, portuguesismo, galleguismo u occidentalismo) o americana del término (brasilerismo o brasileñismo) o si este debe su registro atlántico a la mediación de las distintas variedades meridionales del español (del andaluz, del extremeño y del canario fundamental-

⁴ Según Gregorio Salvador, “El hecho de que una palabra exista en ambas lenguas, ajustándose a la estructura fonética de cada una, no ha de impedir pensar que pueda tratarse de un préstamo, con ulterior ajuste al nuevo ambiente lingüístico. Esto obliga a una investigación muy ardua, que ha de atender a la fecha de aparición de la palabra en cada una de las dos lenguas y su alcance y frecuencia en sucesivos estadios cronológicos” (1967: 239).

⁵ González García, en un artículo reciente (2018: 81), adelanta que tiene en preparación un *Léxico gallego en el español de América* que, sin duda, ayudará a completar la estratigrafía ultramarina de estos préstamos.

⁶ “Sin una base documental en que apoyarse, es siempre aventurado reseñar los elementos constitutivos del léxico de una lengua” (Verdonk 2004: 895).

mente), tal como apuntaron Salvador (1967) y Granda (1968) en los dos estudios clásicos sobre este tema.

2. DE LA LEXICOLOGÍA A LA LEXICOGRAFÍA

Álvarez de Miranda, en “Problemas y estado actual de los estudios sobre historia del léxico español”, afirmaba que “en estos momentos la subdisciplina más deficitaria de las que integran la Lingüística histórica española es la Historia del léxico” (2006: 1229-1230). Y dado que Lexicología y Lexicografía se complementan mutuamente, la ausencia de investigaciones sobre una determinada parcela del léxico repercute en la información que los diccionarios puedan ofrecer sobre la procedencia, el significado o la marcación de una voz.

Esta deficiencia puede corroborarse perfectamente en el análisis de los portuguesismos en los que, salvo contadas excepciones, todos los repertorios diccionarísticos generales han tomado sus datos de trabajos publicados durante la primera mitad del siglo XX y continúan reiterando, edición tras edición, tópicos similares y los mismos ejemplos que la Filología española clásica venía ofreciendo. De ahí que podamos advertir erradas adscripciones, inexactitudes en las etimologías y, sobre todo, muchas ausencias en las marcaciones topolectales que pueden tergiversar la naturaleza y la historia misma de la palabra. Si el panorama ha cambiado en los últimos años en cuanto a los préstamos procedentes del inglés, del francés e, incluso, del italiano, no sucede lo mismo con el análisis del inventario léxico de origen gallego-portugués, portugués o gallego pues, a excepción de los trabajos clásicos de Corominas (1944), Nogueira (1945-1948) y los artículos ya citados de Salvador (1967) y Granda (1968), muy pocas investigaciones se han centrado en este tema y los manuales de historia de la lengua suelen repetir los datos ofrecidos por estos autores. Destacan en época reciente, no obstante, las publicaciones de Sala *et al.* (1982), Granda (1988: 366-405), Ferreira (2003), Báez Montero (2006), Klee y Lynch (2009: 169-182), Venâncio (2008 y 2017), basadas la mayoría de ellas –excepto las de Granda y Klee y Lynch– en los registros procedentes de los diccionarios académicos. Un panorama amplio del estado de la cuestión sobre este tema, tanto en el español europeo como en el americano, puede verse en Frago (1999: 60-64 y 135-162) y en los registros recogidos en la monografía *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias* (Corbella y Fajardo 2017)⁷.

Una muestra de los testimonios que los estudios lexicológicos pueden brindar a la revisión de los registros lexicográficos queda patente en la investigación realizada sobre la terminología azucarera (Corrales, Corbella y Viña 2015). Los datos históricos confirman, por ejemplo, que el léxico de los ingenios coloniales americanos tuvo su origen en el portugués madeirense del siglo XV y se españolizó por vez primera en las haciendas canarias a partir de 1484. Esta procedencia lusa, que apenas ha quedado reflejada en los repertorios lexicográficos⁸, explicaría la frecuencia de empleo que adquirieron, en este campo terminológico, portuguesismos presentes en la documentación isleña renacentista y en los inventarios tempranos de los ingenios de la Española y Nueva España como el de Hernando Gorjón y el de Hernán Cortés, en la *Recopilación de Leyes de Indias* o en la descripción sobre la cultura cañera americana que preparó Francisco

⁷ En el español europeo, destaca el proyecto *FRONTESPO*, cuyos datos serán fundamentales para conocer la circulación de voces en la raya hispanoportuguesa.

⁸ Solamente una de las palabras señaladas a continuación presenta adscripción portuguesa en el *DLE-2014*: *mascabado*.

Hernández en su *De Materia Medica Novae Hispaniae*, siguiendo el mandato de Felipe II, y que ya en 1615 había traducido Francisco Ximénez en *Quatro libros de la Naturaleza*. Así sucede con voces como *bagazo* (y sus derivados *bagacera*, *bagacero*), *batidera*, *cachaza*, *caldera* (y *calderero*), *casa de fornallas*, *casa de calderas*, *desburgar* (*desburgado*, *desburgador*), *forma* (españolizada a veces como *horma*), *fornalla* (también *hornalla*), *furo* (*furar*, *furador*), *granel* (con el significado de ‘granero’), *lealdar* (*lealdado*, *lealdador*, *lealdadura*), *melado* (y *melaza* o *melazo*), *neta* (castellanizada como *nieta*, así como el derivado *netero*), *panela*, *parol*, *pillera*, *pinjar* (o *pingar*), *pomba*, *rapadura*, *remiñol* (y sus variantes: *reminol*, *reminón*, *remiñón*, *remillón*), *repartidera*, *sino* (o *signo*), *somenos*, *tacha* (*tacho*, *tachero*), *tanque*, *tarea*, *tendal*, *zafra* o *zoca* (*deszocar*, *rezoca*). El registro portugués avalaría, asimismo, la revitalización de palabras patrimoniales castellanas que, a imitación del léxico de los trapiches lusos, se emplearían con renovada frecuencia en el nuevo contexto azucarero, como *almocrebe*, *caja* (o *caxa* y sus derivados *encajador*, *encajar*), *cañaverero*, *cocedor*, *cogucho*, *eje*, *espuma* (*espumadera*, *espumar*, *espumero*, *re(e)spuma* y *re(e)spumero*, en competencia con los portuguesismos crudos *escuma*, *escumadera*, *escumar*, *escumero*, *re(e)scuma* y *re(e)scumero*, que aparecen asimismo registrados en la documentación española hasta los primeros años del seiscientos), *herido* (junto a *ferido*), *hurgonero* (también *furgonero*), *moler* (o *moedor*, en lugar de *moer* y *moedor* portugueses), *purgar* (y *purgador*) o *refinar* (y *refinador*), entre otras muchas.

3. PORTUGUESISMOS, GALLEGUISMOS Y GALLEGO-PORTUGUESISMOS CON MARCACIÓN ATLÁNTICA EN EL DLE

Aunque Covarrubias recogía en su *Tesoro* algunas voces procedentes del portugués (como *menino*: “Es nombre Portugues, y de alla se deuio de introducir en Castilla”, *apud Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua española –NTLLE–*)⁹ y el *Diccionario de Autoridades* añadía *saudade* (“s.f. Voz Portuguesa, que segun su Diccionario significa finissimo sentimiento del bien ausente, con deseo de poseerlo”)¹⁰, muchos préstamos tuvieron que esperar a bien entrado el siglo XX para que el *DRAE* les adscribiera ascendencia lusa (como sucedió con *mascabado*, adjetivo introducido por el *Diccionario de Autoridades* y que, sin embargo, fue la edición del diccionario académico de 1984 la que incorporó por primera vez su etimología: “Del port. *mascabado*, variante de *menoscabado*”, corregida posteriormente, en la edición de 2001, por *mascavado*)¹¹.

⁹ Con ese mismo significado, *menina* se ha registrado en Extremadura y en documentación onubense, según Franco Figueroa 2017: 145.

¹⁰ Así se mantuvo, como “voz portuguesa” en las ediciones de 1780, 1783 y 1791. Luego desapareció de la lexicografía académica hasta que, en 1927, la volvió a recoger la primera edición del *Diccionario Manual (apud NTLLE)* como “voz gallego-portuguesa”. En el *DRAE* no se reincorporó hasta 1984, fecha en la que también se le dio entrada al adjetivo *saudoso*.

¹¹ En algunas ocasiones erróneamente interpretado y transcrito en la documentación como *mal acabado*, su introducción al español fue inmediata en la terminología azucarera (aunque no de forma exclusiva en este campo, ya que se empleaba también en la cultura vitivinícola). En los ingenios canarios aparecen testimonios continuados de su empleo desde 1509 (el *DCECH* la recoge en 1680), generalmente referido al “azúcar que contiene melaza por su incompleta purga”: “[...] prometo de acudir y acudiré con las dichas terçias a le dar todo e quanto açucar refinado e mascabado se hiziere en los dichos yngenios” (en un contrato entre el refinador Juan de Capua y el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo, para que aquel ejerciera su oficio en la hacienda de El Realejo, al norte de Tenerife, propiedad del Adelantado o Gobernador de la isla, *vid.* Corrales/Corbella/Viña 2015: 99).

Por lo general, en las distintas ediciones del *Diccionario de la lengua española* se ha tratado las etimologías portuguesa y gallega con cierta cautela¹² y no siempre de manera sistemática¹³, distinguiendo entre los términos que proceden del fondo patrimonial gallego-portugués (11 entradas, con un total de 30 acepciones) frente a los que se remontan, al menos en teoría, a la lengua lusa únicamente (173 entradas, con un total de 333 acepciones) o al gallego (45 entradas, con un total de 70 acepciones)¹⁴:

	DEL GALLEGO-PORTUGUÉS ¹⁵
DRAE-1956	<i>bacelar, carabela, corvo</i> ₂
DRAE-1984	<i>chamizo, desbullar, NACO</i> ₁
DRAE-1992	<i>FIRULETE, morriña, murajes</i>
DRAE-2001	<i>changa</i> ₁ , <i>choco</i>
Total entradas	11 (30 aceps.)

	DEL PORTUGUÉS
<i>Dicc. Autoridades</i>	<i>saudade</i>
DRAE-1884 ¹⁶	<i>cachupín, chumacera, pancada, pangelín, reis</i>
DRAE-1899	<i>macaco</i> ₂ , <i>pantorra, SERINGA, zarigüeya</i>
DRAE-1914	<i>angelín, conta, escuna, espíar</i> ₂ , <i>firmal, golfán, pulla</i> ₁ , <i>ratiño, sarao, sargazo, vigía, vigiar</i>
DRAE-1925	<i>abada, esmola</i>
DRAE-1936	<i>iguaria</i>
DRAE-1956	<i>cachunde, canica</i> ₁ , <i>chubasco, novelo, portugués, propao</i>
DRAE-1970	<i>BALAY, bandeja, broa</i> ₁ , <i>buzo</i> ₁ , <i>cachimba, cambullón, caneca, CAPUERA, cardume, chamariz, chocallo, citania, cobra</i> ₂ , <i>curricán, mejillón, palanquín, POMBERO, TUCURA, volcán, zorro</i>
DRAE-1984	<i>ARUERA, catre, chamba</i> ₁ , <i>chamuscar, charol, chirumen, copaiba, cornaca, cotobelo, criollo, despejar, dúa, finta</i> ₁ , <i>guinga, gurumelo, jangada, junco</i> ₂ , <i>lacre, lancha, laya</i> ₂ , <i>lobisón, macareo, mandarín</i> ₁ , <i>manga</i> ₂ , <i>mangostán, mascabado</i> ¹⁷ , <i>menino, mermelada, pagoda, pardela, paria, perca, PETISO, ostra, saudade, saudoso, tostón</i> ₂ , <i>VICHAR</i>
DRAE-1992	<i>ananás, angra, baliza, bambú, barullo, brinquiño, bucio, canga</i> ₃ , <i>CAPANGA, carambolo, caramelo, cha, CHUMBO</i> ₂ , <i>cipayo, coco, DEGREDO, emú, favela, GARÚA, INGRIMO, lilao, marejada, marullo, monzón, MUCAMO, naire, PICHINCHA, sarracear, sinabafa, sobrero</i> ₁ , <i>trapaza</i>

¹² Los datos están tomados de la plataforma ENCLAVE.

¹³ Cfr., por ejemplo, el diverso tratamiento que presentan el sustantivo *taima* (del que se duda entre una procedencia gallega o portuguesa) y el adjetivo *taimado* (que se adscribe directamente al portugués) o el verbo correspondiente *taimarse* (“De *taima*”). O el registro seseante y, por tanto, con duplicidad de entradas, de voces sin duda emparentadas como *zarapito* (“Del gall. *zarapico*”) y *sarapico* (sin etimología y con remisión a la anterior).

¹⁴ A este respecto, véanse los trabajos de Campos Souto y Pérez Pascual 2003-2004, 2006, 2007, 2012 y 2015. Cfr., además, lo indicado en la nota 5 de este artículo.

¹⁵ La fecha remite a la edición en que se incorporó la etimología gallego-portuguesa o portuguesa, no la entrada, que puede figurar en ediciones anteriores sin adscripción etimológica o con una procedencia distinta. Las palabras resaltadas en versalitas circunscriben el uso de alguna de sus acepciones, según el DLE-2014, a América o a alguna región de este continente.

¹⁶ Como es de todos conocido, la tradición de incorporar la información etimológica, de carácter histórico, a la planta del diccionario académico parte del *Diccionario de Autoridades*, si bien hasta la edición del DRAE-1884, la duodécima, no se concretó el concepto de etimología del significante y el lugar privilegiado que debía ocupar, junto al lema, en el artículo lexicográfico.

¹⁷ Incluimos este lema que no aparece en la relación que ofrece ENCLAVE.

DRAE-2001	<i>abano, albengala, alecrín, anacora, bengala, biombo, cafre, canaco, caniquí, CAPIN MELAO, caravasar, carcunda, cato₁, chاوز, curro₁, dodo, embarazar, farra, garrafa, laja₁, lorcha₁, matarife, rota₂, taimado, TAIPA, tifón</i>
DLE-2014	<i>alotar, a portagayola, batucada, beriberi, bichero, bossa, cachalote, caipiriña, canchera, cardumen, cazonete, fadista, fado, garimpeiro, JACANA, jaguar, MANGOSTÍN, MARACAYÁ, maracuyá, MOTONETA, paulista, piraña, quimón, savia, tacho, traje, turón, zarapatel, zurumbático</i>
Total entradas	173 (333 aceps.)

	DEL GALLEGO ¹⁸
DRAE-1884	<i>muñeira</i>
DRAE-1914	<i>CHANTAR, fayado, (tarde) piache</i>
DRAE-1956	<i>barcolongo, chopo₁, COSTA₂, FARIÑA, filloa, filloga, fuisca, mantelo, ollado, roda₂, sarcia, solla, sollado, veludo, vieira</i>
DRAE-1970	<i>cantiña, choza, embicar, FURNIA, ollar, TAIMA, traíña</i>
DRAE-1984	<i>chaira</i>
DRAE-1992	<i>aindamáis, arrebatíña, botafumeiro, cachear, descangallar, grelo, jeito, lorcha₂, morojo</i>
DRAE-2001	<i>albariño, alforfón, angazo</i>
DLE-2014	<i>alpendre, hermandino, pedregullo, percebe, zamburiña, zarapito</i>
Total entradas	45 (70 aceps.)

Como puede comprobarse, fueron las ediciones de 1956, 1970 y 1984 las que iniciaron un progresivo aumento en la incorporación de etimologías gallegas y portuguesas al repertorio oficial debido, con toda probabilidad, a la información que había proporcionado el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Corominas (DCECH), publicado por vez primera unos años antes, en 1954¹⁹.

Determinados problemas plantea la adscripción etimológica de algunas de estas voces, ya que lemas que originariamente procedían en su mayoría del fondo común galaico-portugués no siempre han mantenido un uso continuado en portugués, dependiendo de los flujos migratorios de cada región. Es lo que sucede, por ejemplo con *morriña*, marcada como gallego-portuguesa y que, sin embargo, según puede comprobarse en los mapas que ofrece el *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués (TLPGP)*, solo aparece registrada en la comunidad gallega²⁰.

¹⁸ En varios lemas se especifica la doble posibilidad “Del gall. o port.” o “Del gall. y port.”: *aindamáis, alpendre, barcolongo, choza, descangallar, embicar, fuisca, furnia, ollado, ollar, roda₂, sollado y taima*.

¹⁹ Más de la mitad de entradas analizadas por Corominas como de origen gallego-portugués, portugués o gallego coinciden con las que recogen los diccionarios académicos. Algunas ya formaban parte del catálogo del DRAE (*bacelar, carabela, chumacera, macaco, muñeira, chantar, fayado, barcolongo, fariña, filloa, filloga, fuisca, ollado, sollo, sollado, angelín, vigía, ratiño, golfán, abada, propao, chubasco, chopo₁*); otras etimologías se tomaron del DCECH y pasaron directamente a la edición de 1970 (*chamariz, volcán, buzo, curricán, mejillón, bandeja, ollar, embicar, cantiña, choza, furnia, taima, traíña*) y a la edición de 1984 (*despejar, pagoda, mandarín, finta, cotobelo, pardela, copaiba, gurumelo, mangostán, criollo, junco, lancha, macareo, jangada, ostra, perca, petiso, charol, catre, guínga, chamuscar, chírumen, lobisón, chaira, chamizo, desbullar, naco₁*). Y todavía en las últimas entregas del repertorio académico podemos encontrar su huella (DRAE-1992: *caramelo, ananás, obrero, angra, baliza, firulete, marejada, cipayo, monzón, naire, barullo, sinabafa, trapaza, íngrimo, aindamáis, arrebatíña, botafumeiro, cachear, descangallar, grelo, jeito, lorcha₂, morojo, firulete*; DRAE-2001: *rota, laja, biombo, taimado, caniquí, embarazar, alforfón*; DLE-2014: *zarapatel, cachalote, jaguar, alotar, bichero, tacho, zurumbático, traje, alpendre, pedregullo, zarapito*).

²⁰ Es lo que Venâncio (2017: 20-23) denomina “galleguismos subalternados”, entre los que se encuentran asimismo las voces *chubasco, brinqueño, pardela, taimado, cisco, chamizo, sarpullido o sollado*.

Todo lo contrario sucede con la palabra *laja*₁, propuesta como procedente del portugués por el *DLE-2014*, pero que se encuentra documentada en textos gallegos desde el año 982 (Venâncio 2017: 21) y se registra con asiduidad en la toponimia de esta región, en la que continúa vigente su uso como *laxa* y *laxe* ‘lancha, losa’ (Corbella 2016: 83), por lo que su étimo está ligado a ese acervo común compartido²¹. Tampoco parece acertada la adscripción a un étimo exclusivamente gallego con que se recoge la palabra *fariña*, teniendo en cuenta que, con el significado de ‘harina gruesa de mandioca’, su empleo se circunscribe a países que comparten frontera con Brasil: Argentina, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay²².

Por los registros acopiados, el término *furnia*, “Del gall. o port. *furna* ‘caverna’” según el *DLE*, parece tratarse de un occidentalismo (y no exclusivamente de un galleguismo o portuguesismo), tal como señalan Corominas/Pascual en el *DCECH*: “palabra de origen leonés, hermana del gall[ego]-port[ugués] *furna* ‘caverna’, y del cat[alán] pirenaico *forna id.*, y procedente de una base **fornia*, emparentada con *fornix*, *-icis*, ‘bóveda’, ‘túnel’, ‘roca agujereada’, o con *furnus* ‘horno’”. Según los datos del *DCECH*, aparece por vez primera en la *Crónica del Perú* del extremeño Pedro Cieza de León. Además, la recogió Alcalá Venceslada en Andalucía (con la acepción de ‘bodega bajo tierra’); se emplea en Canarias (vid. *Diccionario Histórico del español de Canarias, DHECan*), donde ha conservado una amplia huella toponímica, y en todas las Antillas (Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana).

También plantearía problemas el origen exclusivamente gallego que se atribuye a *jeito*. Aparte del significado que señala el *DLE* (‘red usada en el Atlántico para la pesca del boquerón y la sardina’), en el sur peninsular y en Canarias se registra con la acepción de ‘habilidad o capacidad para hacer algo’, sentido que presenta asimismo la forma *yeito* que se documenta en Uruguay y Argentina (Laguarda 1982: 53)²³. Habría que suponer, por tanto, una doble procedencia, europea para *jeito* y brasileña para *yeito*. Seguramente, como se señala en el *DHECan*, la voz entró en época bastante antigua en el español meridional procedente del fondo patrimonial gallego-portugués, tal vez en la etapa del cambio de las palatales fricativas sorda y sonora medievales, que tras la pérdida de la sonora dieron origen a la consonante velar moderna /x/, en el sistema castellano, o a la aspiración /h/, en el sistema meridional. De ahí que Viudas Camarasa (1988²) anote en Extremadura *heito*, marcando la aspiración inicial, con el significado de “Manera peculiar de hacer las cosas”; en andaluz se emplea en dos localidades de Huelva, Alosno y Tharsis, según el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas (TLHA)*; en canario, es voz de uso general que mantiene total vigencia en la actualidad. En las lenguas originarias la palabra está documentada muy pronto, pues el *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega (TMILG)* registra *geyto* desde 1240-1300 y el *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*

²¹ De la relación que ofrece el *DLE-2014* hay que desechar algunos falsos portuguesismos, como *volcán* (Colón 2002: II, 436-453) o *zorro* (Venâncio 2017: 27) y tener en cuenta, además, lo que se ha dado en llamar pseudolusismos, como *barullo* (Venâncio 2008) y el ya comentado *menino* (Chamorro Martínez 1988). Un capítulo aparte merecen aquellos términos que proceden de étimos portugueses pero que se han difundido en español con acepciones neológicas, como *caramelo* o *sarao* (Venâncio 2017: 26-27).

²² A las regiones del este y sur de Colombia, al este de Perú, así como a Bolivia, añade el *Diccionario de Americanismos (DAMER)*, de la ASALE, esto es, a zonas de influencia directa del portugués brasileño.

²³ Es la misma problemática que plantea la presencia del doblete *jaguar / yaguar*, el primero procedente, según el *DLE-2014*, “Del port. o del fr. *jaguar*, y estos del tupí *yaguará*”, mientras que el segundo vendría directamente “Del tupí *yaguará*”. La etimología que adoptó la última edición del diccionario académico está tomada, como ya se ha señalado, de Corominas. El *CDH* ofrece una primera documentación de 1548: “Ay más en la Florida, la Tierra de los Jaguares, donde los hombres son tan grandes corredores que alcanzan los venados y corren un día sin cansarse”, pero la mayor parte de los testimonios se recogen a partir de finales del siglo XVIII y principios del XIX, en tratados y traducciones como los de Francisco Javier Clavijero o José Clavijo y Fajardo, que utilizaron como fuente la obra del naturalista francés Buffon.

(*Houaiss*) ofrece como primera documentación (de *jeito*) el siglo XIV. Se trataría, en definitiva, de otra de las voces que pertenecían a ese fondo patrimonial compartido.

Independientemente de la controversia a que puede dar lugar la adscripción etimológica que ofrece el *DLE-2014* para estas palabras, interesa poner de relieve que, de las 229 voces y 433 acepciones de origen gallego-portugués (en sentido amplio, incluyendo el portugués y el gallego) que recoge la última edición del *Diccionario académico*²⁴, solamente 27 lemas (*firulete, naco, aruera, balay, capanga, capin melao, capuera, chantar, chumbo₂, costa₂, degredo, fariña, furnia, garúa, íngrimo, jacana, mangostín, maracayá, motoneta, mucamo, petiso, pichincha, pombero, seringa, taipa, tucura y vichar*) y un total de 82 acepciones aparecen marcadas como de empleo americano, esto es, un 11,79% del total de los portuguesismos, galleguismos o gallego-portuguesismos (y un 18,94% de las acepciones), considerados como tales por el repertorio académico, se adscriben al español del Nuevo Mundo. Queda muy lejos esta cifra, por ejemplo, de los tres centenares de entradas (entre lemas y derivados) que presentan este origen en repertorios diferenciales como el *Diccionario del español del Uruguay (DEU)*²⁵.

Como es lógico, entre esas dos docenas de entradas de portuguesismos atlánticos, destacan las registradas en el área del Río de la Plata y en países limítrofes con Brasil: *aruera* (Uruguay), *capanga* (Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay)²⁶, *capuera* (Argentina y Paraguay), *chumbo₂* (Argentina y Uruguay), *pichincha* (Argentina, Paraguay y Uruguay), *pombero* (Argentina y Paraguay), *seringa* (Perú), *taipa* (Uruguay), *tucura* (Argentina y Uruguay) o *vichar* (Argentina, Bolivia y Uruguay)²⁷; otras, de una extensión algo más amplia, también parecen haber tenido en el portugués brasileño su lengua vehicular, como los indigenismos *jacana* (Argentina, Guatemala, Nicaragua y Uruguay)²⁸, *maracayá* (Ecuador y Perú)²⁹ o los términos *mucamo* (Argentina, Chile, Cuba, Paraguay y Uruguay) y el más localizado *pombero* (en el Noroeste argentino y Paraguay). En cuanto a *mucamo*, se trata de un africanismo procedente del femenino *mucama* (y no de *mucamo*, como propone el *DLE*), que designaba “no Brasil e na África portuguesa, escrava ou criada negra, ger. jovem, que vivia mais próxima dos senhores, ajudava nos serviços caseiros e acompanhava sua senhora em passeios; ama de leite dos filhos de seus senhores” (*Houaiss*)³⁰. Por lo que se refiere a *pombero*, Abad de Santillán

²⁴ Las voces marcadas con esta procedencia constituyen, de todas formas, un grano de arena, una mínima parte del compendio del *Diccionario académico* (que contiene, en su última edición, 93.111 entradas y 195.439 acepciones), pues apenas llegan al 0,25% de los lemas y al 0,22% de las acepciones del total del repertorio.

²⁵ E, incluso, de los 82 lusismos registrados en Sabana de la Mar (en la República Dominicana, según Pérez Guerra 1999: 472-473). Para Venezuela, Pérez (2017: 332-344) ofrece un primer listado de 64 préstamos. En el español canario, el *Diccionario ejemplificado de canarismos (DECAN)* recoge algo más de un millar de voces de esta procedencia, muchas de ellas de uso compartido con el Caribe. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la mayoría de los diccionarios de uso, y especialmente los diferenciales, prescinden del paréntesis etimológico y, cuando ofrecen alguna referencia, suele señalarse únicamente la ascendencia portuguesa (y no gallega) de la entrada.

²⁶ Regionalismo brasileño, según *Houaiss*, con el significado de “homem de confiança, ger. contratado como guarda-costas; curimbaba”.

²⁷ Cinco de estos lemas aparecen como procedentes del “port[ugués] brasileño” (*capanga, capuera, chumbo₂, mucamo y tucura*), a los que hay que añadir cuatro más que, teniendo este mismo origen, han generalizado su uso a todo el ámbito español, según los datos del *DLE-2014* (*batucada, caipiriña, favela y zarigüeya*). En algunas ocasiones la Academia distingue, con la metalengua utilizada, entre “Voz portuguesa/o brasileña” y “Del port./port. brasileño”, sin un criterio claro, ya que algunas de las entradas que cataloga como “voz” (esto es, palabra extranjera, sin adaptación a las normas gráficas) parecen estar totalmente integradas y su uso no resulta estigmatizado.

²⁸ De *jaçanã*, dialectalismo brasileño, procedente del tupí *yasa nã*, “ave caradriiforme, paludícola, da fam. dos jacanídeos (*Jacana jacana*), com ampla distribuição na América tropical cisandina” (*Houaiss*).

²⁹ Del tupí *mbaraka 'ya*, a través del brasileño *maracajá* (*Houaiss*), sinónimo del nahuatlismo *ocelote*.

³⁰ Hasta el *DRAE-1970* se conservó la doble entrada *mucama* y *mucamo*, ma que, a partir de 1984, se fundió en un único lema, con la posibilidad de uso en masculino o femenino que ha adquirido esta palabra en la América hispana. Según el *DEU*, su procedencia última habría que situarla en el quimbundo angoleño. No obstante, el *TLPGP* incluye entre sus datos una referencia

(1976) reproduce un texto del diario bonaerense *Noticias Gráficas*, de abril de 1956, en el que se explica su función: “El Pombero o Cuarahú-Yora es un hombre alto y delgado que lleva un grandísimo sombrero de paja, y una caña en la mano, y así recorre los bosques a la siesta, cuidando de todos los pájaros, pues es su protector [...]”³¹.

Un segundo grupo estaría formado por aquellas voces asiáticas para las que el portugués ha servido de puente en su llegada a occidente, tal como sucede con *mangostín* (Guatemala, Nicaragua y Panamá), variante de *mangostán* (*DCECH*), que también aparece en el repertorio académico aunque sin marcación geolectal alguna. Sin embargo, en el *DAMER* se recogen ambas formas, *mangostán* y *mangostín*, como propias de América Central³².

El tercer grupo lo conformarían los gallego-portuguesismos que parecen tener su antecedente inmediato en el portugués europeo o en el gallego. Problemática ha sido, por ejemplo, la adscripción de *garúa*, uno de tantos términos introducidos desde época antigua en la terminología marinera que el mismo Pérez Galdós define, en contexto limeño, como “rocío, que llaman *garúa*, el cual por las noches, así refresca la tierra como nos moja y cala hasta los huesos” (1906: 150). En el *DLE* solo se registra como *garúa*, “Del port. dialect. *caruja* ‘niebla’”, en América, pero la palabra también se documenta en el archipiélago canario³³. Según los datos del *CDH*, la voz aparece usada desde 1577 en unas “Ordenanzas para los indios Yungas”, y Frago Gracia (1999: 145, n. 25) la registra en la *Historia natural y moral de las Indias* de José de Acosta (de 1590): “al mismo tiempo en los llanos hay niebla y la que llaman *garúa*, que es una mollina o humedad muy mansa con que se encubre el sol”. Ha sido considerada durante mucho tiempo como voz quechua, etimología que el *DRAE* adoptó desde 1914 hasta 1947. No obstante, Malaret, en la *Fe de erratas de mi Diccionario de Americanismos*, de 1928, ya conocía una reseña de Max Leopold Wagner publicada en la *Revista de Filología Española* en 1925, en la que el romanista alemán relacionaba el término con el portugués dialectal *caruja*³⁴. Por los datos del *DAMER* se puede advertir la presencia de *garuga*, *garuba* y *garúa* en Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay³⁵.

al estudio de Amadeu Amaral sobre *O dialeto caipira* (São Paulo: HUCITEC, Secretaria das Ciências e Tecnologia, 1976: 155), en el que el autor también propone como posible origen el tupí *cocambuara* ‘ama de cría’.

³¹ El *TLPGP* recoge la descripción que de *pombeiro* realiza Silvia Figueiredo Brandão en su tesis de 1988 (titulada *O pescador do Município de Campos [Brasil]: universo e linguagem*): “Pombeiro é um africanismo já atestado na 2ª ed. do dicionário de Moraes como *o escravo, que vai pelos sertões do Brasil fazer commercio por autoridade, e em proveito do senhor, e talvez anda comprando outros escravos; o que vende peixe nas ribeiras, e parte os lucros com o senhor*. José Pedro Machado diz ter-se termo originado de *pombe, sertão*, em idioma indígena de Angola, enquanto A. G. Cunha o filia ao quimbundo *pumo*, apontando o século XVIII, como a época de seu primeiro registro na língua portuguesa. Segundo Bernardino José de Souza, após a libertação dos escravos o nome de *pombeiro* passou a denominar, em certas regiões do Brasil, os homens que vão ao encaço de criminosos pelas matas e sertões, espécies de espíões que servem para orientar a força pública. Noutras regiões, designa negociante ambulante de certos produtos, acrescentando ter o termo, em Alagoas, também o sentido de revendedor de peixe”.

³² Sería conveniente fundir los materiales de estas dos grandes obras de la RAE y la ASALE, el *DLE-2014* y el *DAMER*, pues no siempre coinciden en la adscripción geográfica de las voces que recogen, aparte de seguir criterios diferentes en cuanto a los lemas y sus remisiones (como en este caso, donde el *DLE* considera que la entrada principal, que continúa la referencia etimológica, es *mangostán*, pero en ese lema nada señala de la existencia de la variante, mientras que el *DAMER* incluye tanto la etimología como la definición en *mangostín*, quizás por considerarla la forma más frecuente, hecho que no corroboran bases de datos como el *CREA* o el *CORPES XXI*).

³³ En el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las islas Canarias (ALEICan)*, mapa 758 “Llovizna”, se anotan las variantes *garuja*, *garuga*, *garúa*, *garujiya*, *jaruja*, *jarija*. Vid. este y otros registros en el *DHECan*.

³⁴ Datos que recopiló posteriormente Corominas (1944: 1-15). Véase también Navarro Carrasco (1998). Como *caruja* registra la palabra el *Dicionário* de Figueiredo (“O mesmo que *carujeira* [= orvalho]”), mientras que *garoa*, según este mismo repertorio, sería un término brasileño: “O mesmo que *chuvisco*”, datos que confirma el *TLPGP*. El *Houaiss* solo recoge esta última forma (*garoa*) como brasileñismo y la marca etimológicamente como de “orig. contrv.”.

³⁵ Según el *Tesoro léxico canario-americano (TLCA)*, también se ha registrado en Cuba, Guatemala, la República Dominicana y México (en este último país, en un texto de 1780 citado por Boyd-Bowman 2003).

Extensión algo más amplia que la que presenta el *DLE-2014* también parece haber tenido el término *degredo* (Corbella 2018), considerado por la Academia como venezolanismo. Los registros documentales pueden aclarar perfectamente su vía de introducción, ya que aparece en Canarias al menos desde finales del siglo XVI³⁶, se registra en las *Actas del Cabildo de Caracas*, de 15 de junio de 1621³⁷, y se recoge asimismo en las *Relaciones de mando* del Nuevo Reino de Granada, de 1796³⁸. La cronología, en este caso, da cuenta de la ruta de entrada de este lusismo, documentado en portugués desde el siglo XIII, según *Houaiss*, e integrado perfectamente en castellano desde la época áurea. Su distribución geolectal (Canarias, Venezuela, Colombia) avala que se trata de un préstamo indirecto en el que ha intervenido como difusora una de las variedades meridionales del español europeo (siguiendo la terminología propuesta por Granda 1968: 357).

Portuguesismo atlántico debe considerarse asimismo el término *balay*, procedente de la voz lusa *balaio* ‘cesto grande feito de palha, taquara, bambu, cipó etc., us. para transporte ou para guardar objetos; patrona’ (*Houaiss*). Se documenta en Canarias como *balayo* desde el siglo XVI (“Ytem dos *balayos* viexos. [...]; yten otro *balayo* nuevo con una poca de...[...]; ytem otros dos *valayos* viexos rotos”)³⁹, y continúa siendo de uso frecuente en el archipiélago; en América, por ahora, el testimonio más antiguo de *balay* es el de 1836 (*DCECH*). Según los datos que proporciona el *TLPGP* (s. v. *balaio*), se trata de una voz cuyo uso puede atestiguar en el portugués europeo e insular, así como en el brasileño.

4. LUSISMOS Y GALLEGUISMOS ESCONDIDOS

Si bien estos son los datos que ofrece el *DLE-2014*, otras muchas voces que aparecen registradas en este repertorio también tuvieron su origen en el gallego-portugués y, por diversos motivos, tal marcación no se encuentra recogida en el diccionario o la palabra aparece erróneamente adscrita a otro origen, sin señalar su procedencia inmediata o el carácter vehicular que ejerció la lengua lusa en la transmisión y difusión de numerosos arabismos, orientalismos, indoamericanismos y africanismos en español. En otras ocasiones, la ausencia de remisiones internas deja sin relación enlaces evidentes entre los distintos lemas del diccionario y, por tanto, el vínculo que mantienen en cuanto a su génesis. Por último, la adición de nuevas acepciones y voces al repertorio en las sucesivas ediciones no ha llevado aparejado un análisis profundo de su fuente, especialmente en lo que se refiere a la inclusión de préstamos semánticos. No pretendemos realizar un análisis exhaustivo de todos los gallego-portuguesismos ocultos del diccionario

³⁶ El 25 de junio de 1582 el Concejo de Tenerife hacía votos a san Juan Bautista para que intercediera en la epidemia de peste que assolaba la isla y que había tenido como consecuencia “aber sido forzado quitar los hijos de los pechos de sus madres y llevarlos avsentés dellas a poner en *degredo* en partes apartadas” (Archivo Municipal de La Laguna, sección 1, *Actas capitulares*, oficio 2, libro 3, ff. 164v-166r). O en un documento de 1587, el ingeniero cremonés Leonardo Torriani dejaba unas instrucciones para la construcción del muelle de la isla de La Palma: “En este mismo tiempo se an de traer piedras irregulares las maiores que se pudieren y de donde hagan menos costa ansi de gasto como de tiempo y especialmente aquella segunda en grandeza que esta en el *degredo* del puerto, la qual con otras de buen tamaño se hecharan en la punta del muelle [...]” (Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, legajo 228, 262). Vid. más documentación en el *DHECan*, donde aparecen registradas también las voces *degredado* y *degredar*, con dataciones bastante tempranas.

³⁷ “Para remedio de la enfermedad de las viruelas, se pusieron en *degredo* los esclavos angolas que un corsario inglés trajo de un navio...”. Vid. Tejera (1983-1993).

³⁸ “Los hospitales de *degredo*, extramuros o de las ciudades”, citado por Boyd-Bowman (2003). La lexicografía colombiana posterior recogerá la voz con la variante *degrero*.

³⁹ En un inventario de bienes de 1571 (*DHECan*).

(que merece un trabajo aparte), solamente apuntar algunos ejemplos relativamente significativos.

4.1. Étimos mal identificados

En ocasiones se introducen étimos cuya evolución formal no sería la esperada o se asocian voces cuyos significados no parecen mantener relación. La documentación histórica y la distribución geolectal resultan decisivas en la delimitación de estos préstamos y pueden marcar cuáles fueron las pautas de su adopción.

4.1.1. Para la palabra *serventía*, por ejemplo, Pichardo (1849) apuntaba: “La etimología no es segura de *Selva* o *servir*, *servidumbre*, y siempre quedamos en la duda de su ortografía; porque esta clase de camino puede no ser *servidumbre* y puede no estar en la *selva*. Pero el uso general y por el Reglamento es *Serventía*”⁴⁰. Esta propuesta sirvió a la Academia para registrar, en 1914, el lema en el *Diccionario*⁴¹, primero como cubanismo y a partir del *DRAE-1970* también como canarismo, de tal manera que el *DLE-2014* recoge la siguiente entrada:

SERVENTÍA. (De *servir*). *f. Can. y Cuba*. Camino que pasa por terrenos de propiedad particular, y que utilizan los habitantes de otras fincas para comunicarse con los públicos.

El registro antiguo en gallego y en portugués avalarían la incorporación de esta palabra como préstamo al canario desde la época de colonización y, desde el Atlántico oriental, la voz continuaría rumbo hacia el Caribe. En el *Diccionario gallego-castellano* de Marcial Valladares Núñez (de 1884, incluido en el *Diccionario de diccionarios –DdD–*), aparece el lema con el mismo sentido: “Espacio que suele dejarse entre dos fincas rústicas, ó urbanas, para el servicio de los cerramientos y la caída, ó corriente, de las aguas de los tejados”, mientras que el *Houaiss*, aparte de documentar su empleo desde el siglo XV, define el vocablo como “tudo que serve para pasar (rua, corredor, passadiço, etc.)”. En Canarias, donde continúa siendo habitual en el ámbito rural, el *DHECan* ha recopilado ejemplos desde 1516. Para la isla antillana, el *CDH* ofrece dos testimonios, uno de ellos extraído de las décimas del poeta cubano Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, conocido como “El Cucalambé”:

El que en espesas montañas
Al toro audaz desafía,
Y en la estrecha *serventía*
Sencillas trovas entona,
Todo, todo lo abandona
Por ir a la gallería.
(1840-c.1862)

4.1.2. Corominas indicaba la relación que se podría establecer entre *aguacha* y *aguachento* y fue a partir de la edición del *DRAE-1970* cuando la Academia dio por hecho que esta última,

⁴⁰ Rodríguez Herrera (1958-1959), también para el cubano, incidía en esta observación de Pichardo: “Algunos tratadistas han escrito *selventía*, como si quisieran derivar el término de la voz *selva*, mientras el uso general acepta la forma *serventía*, derivada de *servir*, como apunta la Acad. Pudiera haberse formado de la palabra *servientía*, procedente de la baja latinidad, que, al igual que *servitudo* o *servitus*, significan *servidumbre* en español. De *servientía* bien pudo hacerse *serventia* o *serventía*, como hoy llamamos a esta *servidumbre rústica*”.

⁴¹ En este caso, el *DCECH* (s. v. *siervo*) coincide con la Academia al recoger el término simplemente como uno de los derivados del verbo *servir*.

considerada tradicionalmente como americanismo, procedía de la primera, un aragonesismo que el *Diccionario de Autoridades* calificaba como “voz baja”.

AGUACHENTO, TA. (De *aguacha*). *adj.* Can., Ant., Arg., Bol., Chile, Col., Ec., Hond., Nic., Par. y Ur. Dicho de la fruta o de otro alimento: Insípido por exceso de agua. 2. Ant., Arg., Bol., Col., Ec., Hond., Nic., Perú, Ur. y Ven. Impregnado, empapado o lleno de agua (DLE-2014)⁴².

Pichardo (1849: s. v. *aguacate*) cita la palabra, igualándola a *aguanoso*, para referirse a una variedad de ese fruto, según sea su pulpa. Pero ya Cuervo (1872 [1955⁹]: §888, 792) advertía que «-ento forma adjetivos en su mayor parte despreciativos» y entre los ejemplos que ofrecía figuraba *aguachento* precisamente, indicando la particularidad de su presencia “en gallego *agoacento*”⁴³. De ahí que varios lexicógrafos americanos no hayan dudado en reconocer como válida la relación que ya señalaba Cuervo. Román (1901-1916), por ejemplo, explicaba que “En gallego hay el adj. *agoacento*, que parece haber dado origen al nuestro”. Pero no solo en gallego (*augacento* y las variantes *aguacento* y *agoacento*), sino también en portugués (*aguacento*) es voz común con el mismo significado que presenta en el español atlántico de “aguanoso, lleno de agua, sobrado húmedo” (según la definición de Marcial Valladares Núñez, *apud DdD*), por lo que se trataría de otra de las voces tomadas de ese fondo común compartido.

4.1.3. A veces no es solamente la relación de significado la que apoya la etimología, sino los mismos testimonios históricos y la antigüedad de la documentación acopiada. En el *DRAE-1925* se introdujo como lema el término *callao* con dos acepciones que se mantienen, con ligeras modificaciones, en la actualidad:

CALLAO. (Del celta **caliavo*, der. de **kal-* ‘piedra’; cf. gallegoport. *callau* y fr. *caillou*). *m.* guijarro. 2. Can. Terreno llano y cubierto de cantos rodados (DLE-2014).

En 1956 se añadió la procedencia etimológica⁴⁴, sin advertir el uso canario y americano de la primera acepción, ya que dio nombre al célebre puerto peruano del Callao (*vid.* los numerosos testimonios que recoge el *CORDIAM* desde el siglo XVI, así como los registros del *CDH*)⁴⁵ y se continúa usando en la República Dominicana (Pérez Guerra 1999: 420, 422). Para la primera acepción de este marinerismo de origen galaicoportugués la Academia se sirvió de un testimonio extraído de una de las cartas, escrita hacia 1568⁴⁶, del madrileño Eugenio Salazar, gobernador de

⁴² El *DAMER* añade Cuba y Panamá. En México se emplea el sinónimo *aguachinado*, según el *Diccionario de Mexicanismos (DM)*.

⁴³ En Canarias es un sufijo generalmente asociado a la influencia portuguesa. Los adjetivos derivados, aparte de mantener ese ligero matiz despectivo, denotan el exceso o abundancia de lo significado por la base: *caspento*, *granujento*, *verruguento*, etc. (*DHECan*). Para la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE 2009: §7.5)*, “Se forman con -ento / -enta y su variante -iento / -ienta un gran número de adjetivos que toman bases nominales y denotan la presencia en alguna persona o cosa de la noción designada por el sustantivo, a menudo con intensidad, extensión o abundancia”.

⁴⁴ La etimología fue sugerida por Vicente García de Diego. En este caso, la RAE no siguió el parecer de Corominas: “Como en castellano es solamente término dialectal canario, y vocablo del lenguaje de los marinos (de aquí el nombre del puerto peruano del *Callao*, por la calidad de su playa), debe ser portuguesismo” (*DCECH*).

⁴⁵ El primer testimonio recogido por el *DHECan* se remonta a 1520. Es palabra que usa en varias ocasiones Pedro Sarmiento de Gamboa en *Los viajes al estrecho de Magallanes* (1580): “Desde este cabo de San Vicente pasamos con el batel adelante como una legua por la costa, que se corre Esnordeste-Oessudoeste, que por toda ella hay playales de *callao*”; “y en señal de posesión real, cortó hierbas y mudó piedras e hizo con sus manos un gran mojón y montón de piedras guijarros o *callaos*, a lo cual le ayudaron los demás que allí estaban” (*apud CDH*).

⁴⁶ El texto es el mismo que citan Corominas / Pascual en su *DCECH* para documentar este lema y el mismo que registra el *CORDE* (que adelanta su datación a c1565): “Y, como no todo el edificio puede ser de buena cantería de piedras crecidas, fuertes y bien labradas, sino que con ellas se ha de mezclar mucho cascajo, guijo y *callao*”. Eugenio de Salazar era, además, hijo de pontevedrés y había

Tenerife y La Palma desde 1567. En portugués, *calhau* es palabra antigua con el significado de “pedaço, fragmento de rocha dura”, seguramente tomada del celta, “como o fr. *caillou*, que vem do gaulês **caljo* ‘pedra’” (*Houaiss*). Es voz común asimismo en gallego, donde Martín Sarmiento (*vid. DdD*) señalaba que “Del latín *calculus* formó el gallego *callao*, y el francés *caillou*; y todo significa ‘el sílex o pedernal’”. Se trata, por tanto, de un gallego-portuguesismo antiguo, tomado por el español desde época temprana, como otros muchos términos del ámbito mariner.

4.1.4. El *Diccionario Manual* de la RAE, en su edición de 1927 (*vid. NTLLE*), incorporaba el sustantivo *calote* (“m. *Argent.* Vulgarismo por engaño, estafa”) y el verbo correspondiente *calotear* (“tr. *Argent.* Vulgarismo por *dar calote*, estafar”), pero no sería hasta 1992 cuando ambos términos serían aceptados en el *DRAE*, primero sin etimología y, desde el *DLE-2014* como galicismos:

CALOTEAR. (Del fr. *calotter* ‘robar’). tr. vulg. *Arg.*, *Par.* y *Ur.* timar (l engañar).

CALOTE. (Der. regres. de *calotear*). m. *Arg.* p.us. Engaño, trampa. DAR CALOTE. loc. verb. *Arg.* p.us. Eludir un pago, estafar⁴⁷.

Señalaba Abad de Santillán en su *Diccionario de Argentinismos* (1976), que “*Calote* significa *estafa* en portugués, pero como *estafa* suena mal, nuestros calaveras han adoptado pudorosamente el *calote*”. Aunque en francés también se utiliza *calotter* como “*Arg. et pop.* Dérober, chaparder” (*Trésor de la Langue Française informatisé –TLFi–*), hay que tener en cuenta la presencia de *calote* en gallego (*DdD*) y en portugués⁴⁸ y los testimonios de uso anteriores que presenta. En esta última lengua, la primera datación se remonta a 1711, con el sentido equivalente de “dívida não paga, ou contraída por quem não tinha a intenção de pagá-la”, y se emplea asimismo la locución *dar o passar um calote* “deixar de pagar dívida ou conta, ou contraí-la sem intenção de saldá-la”.

4.1.5. No resulta habitual que el *DLE* ofrezca el origen de las locuciones ni de la fraseología en general, aunque en algunas ocasiones el antecedente inmediato resulte evidente. Es el caso de la locución nominal *cangrejo moro*, incluida en el lema *cangrejo* y, por tanto, compartiendo su etimología:

CANGREJO. (Del ant. *cangro* ‘cangrejo’, y este del lat. *cancer*, -*cri*, y -*ejo*). [...] CANGREJO MORO. m. *And.*, *Ant.*, *Ec.*, *El Salv.*, *Hond.*, *Méx.*, *Nic.*, *Pan.*, *Perú* y *Ven.* Cangrejo de mar, con manchas rojas (*DLE-2014*).

La locución había sido recogida por Pichardo (1849): “El *Cangrejo* de mar que siempre está en ella, se llama *Cangrejo Moro*, tal vez por ser de color moraduzco con manchas rojas: es más grande y parecido á la *Jaiba*”. Un siglo más tarde, el también lexicógrafo cubano Fernando Ortiz, en su *Nuevo catauro de cubanismos* (1974), se preguntaba:

¿Qué tendrá de moro? ¿Serán similares, pues en España no los hay, a otros de la morería, y de ahí los bautizaron por *moros*, dicho sea con perdón, los descubridores y pobladores, que harto tuvieron que ver con

ejercido como pesquisador en la Real Audiencia de Galicia.

⁴⁷ El *DAMER* registra el sustantivo en Uruguay y el verbo en Paraguay y Uruguay. Añade, además, el derivado *caloteador*, en *Argentina* y *Uruguay*.

⁴⁸ Y de *calotear* y *caloteiro*, ambas registradas desde 1789 (*Houaiss*).

la morisma y con sus costas? En el Mediterráneo hemos conocido y saboreado los cangrejos *judíos*, pequeños y vivaces.

La propuesta etimológica resulta mucho más simple, ya que la locución aparece registrada por el azoreano Gaspar Frutuoso en su obra *Saudade da Terra* (fecha en 1590), en relación con una de las islas Canarias, de la que afirma: “Há também na costa desta ilha Gomeira muito e bom marisco, e *carangueijos* de duas maneiras, como são os que chamam *mouros e judeos* [...]” (*apud DHECan*)⁴⁹. Queda así establecida la distribución geolectal de este portuguesismo madeirense, empleado en las costas andaluzas⁵⁰, en Canarias y en buena parte de América (especialmente en el Caribe).

4.1.6. En el paréntesis etimológico tampoco se suele advertir sobre el influjo que determinadas construcciones sintagmáticas han podido recibir de otras lenguas vecinas para que su empleo comenzara a ser frecuente en español, al menos en algunas de sus variedades. La decimonovena acepción del lema *pegar*, por ejemplo, se incorporó como novedad al *DRAE-2001* y en la última edición aparece definida con estos términos:

PEGAR. (Del lat. *picare* ‘embadurnar o pegar con pez’, der. de *pix, picis* ‘pez₂’). 19. intr. Pan., P.Rico y R.Dom. Empezar a hacer algo de repente y con fuerza. *Pegó a gritar* (*DLE-2014*)⁵¹.

Como puede apreciarse en el ejemplo que ofrece el repertorio académico, este valor incoativo que adquiere el verbo *pegar* se produce generalmente cuando va seguido de la preposición *a* y un infinitivo. Su relación con el portugués ya la había apuntado Max Leopold Wagner (1925). Los redactores del *Houaiss* afirman que “No Brasil, este verbo tb. é empr. como auxiliar, com a prep. *a* mais o inf. de outro verbo, indicando ‘início ou insistencia de ação’ (aspecto incoativo): *pegou a chover que não acababa mais*”. Y ese mismo valor ha sido registrado por otros lexicógrafos portugueses (como Figueiredo), sin atribuirle restricción diatópica alguna⁵². Tampoco es ajena esta construcción al gallego (el *Dicionario da Real Academia Galega –DRAG–* registra “PEGAR A CORRER. Botar a correr. *Pegou a correr e non o demos collido*”).

4.2. Préstamos semánticos

En la vigésima primera edición del *Diccionario* académico, de 1992, se introdujo como novedad en la microestructura la marcación genésica de algunas de las acepciones, señalando

⁴⁹ En el archipiélago canario se emplean como nombres genéricos de los cangrejos comestibles (*moros*), frente a los no comestibles (*judíos*). El *Elucidário madeirense* (1946 [1984]: I, 247) establece la misma diferencia: “*Caranguejo Judeu (Grapsus Webbi)*. Crustaceo decápodo da familia Grapsida, vulgar em certas rochas do litoral. Não é uso comerem-no, embora tenha sabor agradável, mas empregam-no, depois de pisado ou mastigado, como engôdo na apanha de certos peixes. Também lhe chamam cabra”; “*Caranguejo Moiro (Plagusia squamosa)*. Crustaceo decápodo da familia Grapsida. Freqüenta no verão as rochas costeiras, sendo marisco apreciado por muitas pessoas. Também lhe chamam caranguejo de comer”. El *TLPGP* confirma el registro madeirense de ambas locuciones.

⁵⁰ La registró Alcalá Venceslada (1951 [1998]) y el *TLHA* confirma su empleo en Cádiz.

⁵¹ El *DAMER* amplía esta localización a Ecuador y el este de Bolivia. También se emplea en Guatemala y Venezuela (*TLCA*), así como en la República Dominicana: “intr. prnl. Empezar a hacer algo de repente y con fuerza. pop. col. Ramos *De oro, botijas y amor* 67 NOS PEGAMOS todos a jalar con fuerza de hombre” (*Diccionario del español dominicano –DED–*). Su uso es corriente en Canarias, al menos en las clases populares, con testimonios que se remontan al siglo XVIII. Vid. también la *NGLE* (2009: §28.10w).

⁵² El *TLPGP* ofrece algunos testimonios de la construcción “pegar a” también en Azores.

los llamados “préstamos semánticos”, esto es, la adopción de una determinada acepción debido a la interferencia de otra lengua. Aquella innovación, que solamente se incorporó a las primeras letras del repertorio, no tuvo continuación en las ediciones posteriores, a pesar de que se trata de una de las modalidades del préstamo que refleja una interacción bastante profunda y que puede aportar datos importantes sobre la historia de la palabra.

Son numerosos los casos en que la inserción de un significado extraño en una voz tradicional solo puede explicarse por este tipo de préstamo del contenido. Por ejemplo, al lema *botiquín*, incorporado desde el *Diccionario de Autoridades*, se le añadió, en el *DRAE-2001*, una nueva acepción restringida al español venezolano:

BOTIQUÍN. (Del dim. de *botica*). *m.* Mueble, caja o maleta para guardar medicinas o transportarlas donde convenga. [...]. 4. *Ven.* Establecimiento modesto en donde se expenden bebidas alcohólicas.

Según Rosenblat (1987: I, 49), este significado se introdujo a través de los inmigrantes portugueses de la primera mitad del siglo XIX y portugueses fueron los que ejercieron como primeros *botiquineros*⁵³. El *Diccionario Houaiss*, que documenta esta acepción a partir de 1836, indica que se formó como adaptación del italiano *botteghino*, diminutivo de *bottega* ‘pequeña lonja’. Los registros venezolanos, que ofrecen un primer testimonio de uso de 1812⁵⁴, avalan que este uso portugués tiene que ser incluso anterior al indicado por la lexicografía lusa.

Como préstamo semántico debe considerarse asimismo la acepción venezolana que se ha añadido al lema *papagayo*, también desde la vigésima primera edición:

PAPAGAYO, YA. (De or. inc.). *m.* Ave del orden de las psitaciformes [...]. 8. *Ven.* cometa (↓ armazón) (*DLE-2014*).

La voz coincide con la denominación popular que recibe en Portugal, con el mismo significado de “Brinquedo de papel que as crianças agitam ao vento, preso por um cordel” (según uno de los variados testimonios que ofrece el *TLPGP*, tanto para el portugués europeo como para el brasileño). Si a la localización venezolana⁵⁵ se añade su empleo en andaluz (*TLHA*), canario (*DHECan*, aunque ha quedado obsoleto), Cuba, Argentina, México (poco usado), Colombia y Bolivia (*TLCA*, *DAMER*), se puede dibujar perfectamente su recorrido desde el Atlántico oriental hasta América, a veces en competencia con el nahuatlismo *papalote*.

Más sinuoso ha sido el registro académico del zoónimo *guincho*, que el *Diccionario de Autoridades* definía como

⁵³ “Una institución de tanta importancia tenía un nombre venezolano tradicional: *taguara*, de ascendencia indígena. Pero la *taguara* cayó en descrédito y surgió el *botiquín*, que vino de Portugal. El *botiquim* o *botequim* portugués es lo mismo que el *botiquín* venezolano: *Foi tomar café ao botiquim da esquina*. En Lisboa hasta hay *botiquines* de lujo, y al principio también los hubo en Caracas. El *botiquineiro* es el dueño o mozo del *botiquín*, y la *botiquineira* la mujer del *botiquineiro*, o la que atiende a los parroquianos. El *botiquim*, más fino que la *taberna* o *tasca*, fue el antecesor del café moderno, y desde 1820 tuvo importancia en las actividades conspirativas” (Rosenblat 1987: I, 49).

⁵⁴ “En el *botiquín* de la Posada se pondrá un Libro destinado a anotar en él la entrada y salida de todos los buques, la calidad de sus cargamentos, su procedencia y novedades que traiga” (*Gaceta de Caracas*, de 3 de enero de 1812, *apud* Tejera 1983-1993).

⁵⁵ Tejera (1983-1993) ofrece registros desde finales del siglo XVIII hasta el XX, como el de 1787 extraído del *Archivo* de Francisco de Miranda, descendiente de un emigrante isleño: “...muchas gentes y muchachos, que vuelan *Papagallos* se ven sobre la Diga”, o el que aparece en una de las *Actas Capitulares* del *Archivo histórico del Concejo Municipal*, de 1800: “No se jugarán *papagallos* en la ciudad por el daño que causan en los tejados y por el peligro en que se ven muchas veces los de a caballo, espantándose las vestias, quando los echan en las esquinas al tiempo de pasar y por las puntillas que les ponen regularmente en la cola”.

Ave marítima, tan grande como nuestros milanos, de color ceniciento. Cría en rocas o en árboles: vive de los peces de la mar, que toma sumergiéndose en ella, con las uñas, que las tiene mui grandes, como nuestros gavilanes. Hállase en la Ethiopia Oriental.

Así se mantuvo este significado hasta la edición del *DRAE*-1817, para volverse a incorporar en 1925 y, de nuevo, en 1956. A partir de la vigésima edición de 1984 se le añade la etimología, de tal manera que en la última entrega el lema completo queda redactado de la siguiente manera:

GUINCHO. (Cruce de *gancho* y *pincho*). *m.* Pincho de palo. 2. *Can. y Cuba.* águila pescadora. 3. *Rioja.* Gancho terminado en punta (*DLE*-2014).

La acepción canario-cubana tiene su étimo inmediato en el portugués *guincho* que, según *Houaiss*, hace referencia también al águila pescadora y se documenta desde el siglo XVI. En la isla antillana recogió la palabra Pichardo (1836) referida al “Ave común en estas costas, algo parecido al gavilán, de tamaño de una gallina; pico y uñas corvas; piernas cortas, color aplomado y por debajo blanco; se alimenta de peces, cangrejos etc. y no es mala comida”. En Canarias, el ilustrado José de Viera y Clavijo también dedicó un artículo de su *Historia Natural*, de 1799, a la descripción de la subespecie migratoria propia de esta región (*Pandion haliaetus*, *vid. DHECan*). Prueba de su antigüedad en el archipiélago es su presencia en toponimia, así como su mantenimiento en el habla de los isleños de Luisiana.

También en el lema *trillo* destaca, por su novedad, la introducción en el *DRAE*-1914 de una segunda acepción (“vereda”) con un registro cubano que, poco a poco, ha ido ampliándose en el repertorio académico a Costa Rica y Puerto Rico (*DRAE*-1925) o América y Canarias (*DRAE*-1970). En la última edición, con un criterio más acertado, se ha vuelto a especificar la distribución geolectal latinoamericana:

TRILLO. (Del lat. *tribulum*). *m.* Instrumento para trillar, que comúnmente consiste en un tablón con pedazos de pedernal o cuchillas de acero encajadas en una de sus caras. 2. *Can., C.Rica, Cuba, Guat., Pan., R.Dom., Ur. y Ven.* Senda formada comúnmente por el tránsito.

El registro cubano se tomó de Pichardo (1836), que ya en su diccionario definía el término como “Camino angosto a modo de vereda, poco frecuentado”⁵⁶. En portugués, *Hoauiss* recoge el término en relación con *trilha* ‘caminho’.

4.3. Ausencia de etimologías

Lo habitual, sin embargo, es que el lusismo atlántico aparezca sin indicación sobre su origen, a pesar de que los registros históricos avalen su génesis y permitan proponer la influencia gallego-portuguesa como la más probable.

Un término muy común en el Atlántico es el compuesto *aguaviva*, que el *DLE*-2014 registra también como *agua viva*, señalando con ello que la integración formal de las dos palabras que lo forman no se ha producido por completo:

⁵⁶ Y son cubanos los primeros ejemplos que ofrece el *CDH*, extraídos de la novela *¡Oh, mío Yemayá!*, de 1938: “El aludido se dispone al acecho y la espera en el recodo de un camino. La moza avanza por un *trillo*, y Ogún Arere se precipita sobre ella y la violenta en convulsas sacudidas [...]”.

AGUA. (Del lat. *aqua*). [...] AGUA VIVA. 3. f. Arg. y Ur. *aguaviva*.

AGUAVIVA. Tb. *agua viva*, Arg. y Ur. f. Cád., Can., Huel., Mál., Arg., Chile, P.Rico y Ur. *medusa*.

Desde el siglo XVII se documenta el término en el Nuevo Continente, pues Boyd-Bowman (2003: s. v. *agua*) ofrece testimonios de su empleo: “*Aguas vivas* (América 1618) si fueran *aguas vivas* no escapara persona por que era el parage poco socorrido”; “(América 1625) son *aguas viuas*, entre infinidad de pescado”⁵⁷. En cuanto a su origen y difusión, Álvarez Nazario (1972: 114) piensa que “La existencia de esta misma voz en el estado de Ceará, zona nordeste de Brasil, así como en Azores⁵⁸, hace pensar que se trata de un uso de primitivo origen portugués, extendido a Canarias y a la Andalucía atlántica”. *Houaiss* la considera de empleo general (s. v. *água-viva*) como “design. comum aos cnidários da classe dos cifozoários, marinhos e pelágicos, de corpo mole, gelatinoso e transparente, e tentáculos providos de células urticantes, capazes de provocar sérias queimaduras em seres humanos”.

Del gallego-portugués procede asimismo el adjetivo *fañoso*, que el *DRAE* registró por primera vez en 1925, basándose en su registro por los lexicógrafos americanos:

FAÑOSO, SA. *adj.* Can., Ant. y Ven. Que habla con pronunciación nasal (*DLE-2014*)⁵⁹.

Es voz de empleo general en portugués (*Houaiss*) y también se ha documentado en gallego (*DdD*). Se ha registrado su uso, además, en el pueblo onubense de San Silvestre de Guzmán, fronterizo con Portugal (*TLHA*), sin duda por claro préstamo de la lengua lusa. El testimonio más antiguo que ofrece el *CDH* corresponde a un fragmento de la novela cubana *Cecilia Valdés* (1839), de Cirilo Villaverde, y de mediados de ese mismo siglo XIX son las primeras citas lexicográficas de los diccionarios de Salvá y de Gaspar y Roig (1846 y 1853, *apud NTLLE*), que confirman su empleo en Cuba y, el último, también en Canarias.

Tampoco presenta el paréntesis etimológico en el *Diccionario* académico la palabra *alhorra*, tomada del portugués *alforra* (“doença dos cereais cultivados, causada por fungos, em que os grãos se tornam escuros e de un sabor ruim, alfonsia, ferrugem”, *Houaiss*) y este, a su vez, del árabe *al-hurr* (*vid. Diccionario de arabismos y voces afines en Iberorromance –DAI–*). Como *aljorra* fue registrada por toda la lexicografía extraacadémica del siglo XIX, siempre en relación a su empleo cubano. El *Diccionario manual* de 1927 (*apud NTLLE*) también la incorporó definida como “Insecto pequeñísimo de Cuba, muy dañino a la agricultura”, hasta que el *Suplemento* del *DRAE-1970* le dio entrada como voz propia de Cuba y de Canarias, localización que quedó reducida al archipiélago canario a partir de la edición de 2001 y así continúa en la actualidad:

ALHORRA. f. Can. Tizón de los cereales (*DLE-2014*).

El *Diccionario Histórico de la Lengua Española (DHLE)*, dirigido por M. Seco, hacía proceder *alhorra* de *alhorre*, cuyo significado, según el mismo repertorio, es “erupción cutánea propia de los recién nacidos”, lo cual, aunque es factible desde el punto de vista formal, tiene

⁵⁷ El primer ejemplo procede de la *Biblioteca Histórica Peruana: Relaciones de viajes (siglos XVI, XVII, XVIII)*, Lima, 1947: V, 47; el segundo, del *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, de Antonio Vázquez de Espinosa, Washington DF, The Smithsonian Institution, 1948: 81.

⁵⁸ *Vid.* la información que ofrece el *TLPGP* para la Isla Tercera y San Miguel.

⁵⁹ El *DAMER* añade Honduras y Nicaragua, y el *TLCA* apunta que también debió de usarse en México. En cuanto a la etimología, *vid. DCECH* (ss. vv. *gangoso* y *refunfuñar*), que proponía un origen onomatopéyico.

más dificultades de justificación que la procedencia lusa, dada la proximidad tanto formal como semántica. El primer registro documentado hasta ahora corresponde a uno de los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, de 1524:

Las Casas dijo que requiere que no consientan que pan ninguno se saque, porque aliende de acudir poco pan, está mucho pan dañado de *alhorra*, de manera que habrá falta y lo mismo requirieron Joven y el personero (*DHECan*).

Aparece asimismo en las *Actas de Nueva Valencia* (Venezuela), de 1715, como “*algorra* de frutos” (*apud DHECan*) y, unos años más tarde (en 1761), en Cuba: “Son escasas las cosechas [de trigo], porque aunque rinde bien, le cae la pensión de la *algorra*, que a veces desanima a los labradores” (*apud DHLE*).

4.4. Pistas perdidas

Las continuas adiciones que se han introducido en el diccionario académico a través de sus tres siglos de historia no siempre han tenido en cuenta la existencia previa en el repertorio de otros lemas similares con los que guardan una relación evidente, sea en la forma, sea en cuanto al contenido. Este hecho no solo se aprecia en la adopción de los nuevos portuguesismos (o gallego-portuguesismos) atlánticos, aunque en este tipo de préstamos resulta relativamente frecuente quizá porque la adición de americanismos en el repertorio oficial se ha multiplicado en las últimas ediciones.

4.4.1. El verbo *tupir*, por ejemplo, aparece en el *DLE-2014* con una etimología tomada del *DCECH* (s. v. *tupido*):

TUPIR. (De or. onomat.) *tr.* Apretar mucho algo cerrando sus poros o intersticios. *U. t. c. prml. 2. prml.* Hartarse de una comida o bebida. 3. *Cuba y Ven.* obturarse.

La acepción americana se introdujo en el repertorio en 2001. Además, el lema *destupir*, incorporado ya en la edición anterior (*DRAE-1992*), aparte de carecer de etimología en el diccionario académico, nunca se ha relacionado con su antónimo:

DESTUPIR. *tr. Can y Cuba.* desosobstruir. *U. t. c. prml.*

La similitud con el gallego-portugués ya la advertía el mismo *DCECH*: “*Tupir* y más comúnmente *entupir* (siglo XVII, Moraes) es también portugués para 'obstruir' y 'rellenar (zanjas, etc.)’”. *Houaiss* registra tanto *entupir* como *desentupir*, si bien señala que su origen es controvertido. En gallego, el *DdD* ofrece numerosos registros lexicográficos, tanto de *entupir*, como de *tupir* y *desentupir*⁶⁰. Los testimonios canarios son abundantes, desde el siglo XVI hasta la actualidad, y ambas voces continúan siendo de uso frecuente⁶¹. Las dos palabras pasaron a

⁶⁰ Resulta sintomático que el *Diccionario del español actual* (*DEA*) marque la entrada *destupir* como regional y ofrezca un único ejemplo extraído de la obra del gallego Camilo José Cela. El *CDH* ofrece solamente tres testimonios del siglo XX, uno canario (de la obra de Francisco Guerra Navarro) y dos cubanos (uno de ellos procedente de *Paradiso*, de Lezama Lima).

⁶¹ Véanse estos dos registros extraídos de los materiales del *DHECan*: “Otro si me obligo yo el dicho Anton Martín a limpiar la mina y dar corriente al agua que benga al dicho tanque por manera que venga agua que baste a la dicha guerta y bos el dicho Rodrigo Lopez abeis de tapar la boca de la mina y la bentana por amor de los arroyos que no le entren y la *tupan* y tenella siempre tapada”

América: *tupir* se emplea en Colombia, Cuba, Ecuador, Venezuela, Puerto Rico y en el dialecto canario de Luisiana (según los datos del *TLCA* y del *DAMER*); *destupir* solamente se ha recogido en la lexicografía cubana.

4.4.2. Otro ejemplo significativo, en este caso de doblete gráfico de una misma entrada, lo constituye el término *zoca*, que la Academia registra con dos formas diferentes cuya relación puede pasar inadvertida porque no consta remisión alguna entre ellas:

SOCA₁ (Del lat. *soccus*). *f. Bol., Cuba, Ec., Guat., Méx. y Nic.* Último retoño de la caña de azúcar. 2. *Bol.* Brote de la cosecha de arroz.

ZOCA₂ (Del lat. *soccus* ‘zueco’). *f. rur. Ar.* tocón (l parte del tronco de un árbol). 2. *And., Cuba, Méx., P.Rico y Ven.* Retoño que da el tocón después de cortada la caña de azúcar. 3. *Col.* Renuevo del tronco del árbol del café. 4. *Guat.* borrachera (l efecto de emborracharse).

Esteban Terreros, en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes (apud NTLLE)*, a finales del siglo XVIII definía *soca* como “fruto Americano, que sirve para replantar la caña dulce” y el *DRAE-1925* incorporó esta variante con grafía seseante, marcándola como propia del Nuevo Mundo. Esa misma acepción azucarera volvería a incluirse en *zoca* a partir de la edición del *DRAE-1992*⁶², sin advertir su presencia previa en el repertorio y con una distribución geográfica algo diferente⁶³. Si nos atenemos a los datos históricos, los registros confirman el origen madeirense (de *çoca*, escrito hoy *soca* en portugués, tal como recoge *Houaiss*) y su adaptación al español, como préstamo semántico, al menos desde 1505 en Canarias (Corrales/Corbella/Viña 2015: 314-318) y a partir de las primeras décadas de ese siglo XVI en América.

La misma duplicidad de entradas se advierte en la voz *petizo*, que el *DLE-2014* recoge con dos lemas diferentes, aunque en este caso con similar distribución geolectal:

PETISO, SA. (Del port. *petito* ‘caballo de poca alzada’). *adj. Arg., Bol., Chile, Par., Perú y Ur.* Dicho de una persona: Pequeña, baja, de poca altura. U. t. c. s. 2. *m. Arg., Bol., Chile, Par. y Ur.* Caballo de poca alzada.

PETIZO, ZA. *adj. Arg., Bol., Chile, Par., Perú y Ur.* *petiso*. U. t. c. s.⁶⁴

En realidad, la variante seseante había sido registrada en 1927 en el *Diccionario manual de la Academia (vid. NTLLE)* como galicismo. No sería hasta 1984 cuando las dos formas se

(arrendamiento de un cercado en Garachico, de 20 de junio de 1556); “El desembarcadero viejo se había *tupido* y todos los trabajos hechos para *destupirlo* fueron inútiles. Se acordó... en vista del riesgo que se corre para embarcar y desembarcar... hacer un desembarcadero nuevo en el dicho Puerto” (del *Libro XIX* de las *Actas del Cabildo de La Laguna*, c1604).

⁶² Nos centraremos en esta única acepción, ya que el estudio de este lema y de su recepción lexicográfica merecería un artículo monográfico. Como *zoca*, la voz se incorporó por primera vez al *DRAE* en 1884; en 1925 se le añadió la acepción “*Ar. y Nav.* Cepa o tocón” y, en 1956, se consideró que este sentido procedía de un étimo distinto y se le dio entrada independiente, como homónimo.

⁶³ Similar tratamiento se aprecia en el *DAMER*, que registra *soca*, en contexto azucarero, en México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Cuba, Colombia, Ecuador y NE de Bolivia, mientras que en *zoca* restringiría su empleo, paradójicamente, a México, Colombia y Venezuela. A pesar de esta incongruencia, se ofrece una remisión interna en ambos lemas, de tal manera que se facilita la búsqueda.

⁶⁴ Como sucedía con *soca/zoca*, en este caso el *DAMER* también multiplica las entradas, ya que ofrece cuatro lemas diferentes (*petiso*, *petiso*, *-a*, *petizo* y *petizo*, *-a*), con marcación geolectal dispar. Y solamente en el sustantivo *petizo* ofrece la etimología: “Del port. bras. *petiço*”.

incorporaron definitivamente en el *DRAE*, aunque en aquella edición se dio preferencia al lema *petizo*, que incluía la etimología (tomada del *DCECH*)⁶⁵, la distribución geolectal y la definición, mientras que desde *petiso* simplemente se realizaba una remisión. En la siguiente edición, de 2001, se produjo un cambio en el criterio académico que, en esta ocasión, optó por la grafía seseante, aunque conservó en *petizo* la marcación geográfica, tal como figura en las entradas del *DLE-2014* (la remisión resulta unidireccional, sin que el usuario del diccionario pueda desvelar, cuando consulta *petiso*, que también existe la otra variante como lema)⁶⁶. En todo caso, en una lengua donde la mayoría de los hablantes son seseantes, no parece lógico esta duplicidad de registros si se sigue, como se ha hecho tradicionalmente en el *DRAE*, un criterio etimológico en la adopción de la forma gráfica del lema⁶⁷. El diccionario *Hoauiss* registra *petiço* como regionalismo propio del estado brasileño de Río Grande del Sur (fronterizo con Argentina y Uruguay), con dos acepciones: “diz-se de ou cavalo ou muar de pequeno amaño ou de pernas curtas” y “Derivação: por extensão de sentido. Uso: pejorativo. Diz-se de ou homem de baixa estatura”.

5. CONCLUSIONES

La adopción de lusismos (y gallego-portuguesismos) constituye una de las muestras más importantes de la simbiosis cultural luso-española y uno de los índices más claros de la intensidad de las relaciones que mantuvieron los hablantes de ambas lenguas en determinadas épocas y regiones. Así y todo, son escasos los estudios dedicados a este tema, por lo que es necesario continuar esclareciendo esos aportes y sacar a la luz ese conjunto de voces que constituye la huella más fehaciente de esa comunión intercultural. La investigación resulta compleja y solo podrá completarse con las evidencias que aporten las nuevas documentaciones que poco a poco vayan incorporándose a las bases de datos.

En las distintas ediciones del *DRAE* ha primado la cautela al precisar el paréntesis etimológico y no siempre se ha mantenido cierta coherencia en su especificación. De ahí que el porcentaje de lemas con etimología gallego-portuguesa expresa sea mínimo, en relación con las voces que figuran sin ella o que aparecen adscritas a otro origen. Sin embargo, como hemos podido comprobar para el español meridional, la interacción fue intensa y los datos acopiados así lo confirman, al menos para el archipiélago canario, el Caribe y la región del Río de la Plata.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad de Santillán, Diego. 1976. *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy*, Buenos Aires, Tipografía Editora Argentina.

⁶⁵ El *DCECH* (s. v. *pepitória*) registra los vocablos castellanos que contienen el fr. *petit* ‘pequeño’: “De ahí se tomó *petís* ‘nombre que se suele poner a un perrito, vale tanto como pequeño’ (Covarr.); cast. de Galicia *petís* ‘pequeño, niño; rapaz (cuando yo era un *petís* de seis años)’ [...]; port. chulo *petís*, *petisa* [...]; finalmente de ahí salió el arg. *petiso* ‘poney, caballo enano’, y posteriormente ‘hombre de pequeña estatura’”.

⁶⁶ Lo mismo sucede con otros portuguesismos, como *angelín/pangelín*, *albengala/bengala*, *cachupín/gachupín*, *cardume/cardumen*, *churumen/chirumen*, *tacho/tacha* o los ya citados *jaguar/yaguar* y *mangostán/mangostín*.

⁶⁷ Aunque este criterio no se ha aplicado de manera sistemática. Vid. las grafías adoptadas para los lemas *zurumbático* (Del port. *sorumbático* ‘sombrio, melancólico’, der. de *sombra* ‘sombra’) o *zarapatel* (Del port. *sarapatel*).

- Academia dominicana de la lengua. 2013. *Diccionario del español dominicano*, Santo Domingo, Fundación Guzmán Ariza. [Cit.: *DED*]
- Academia mexicana de la lengua. 2010. *Diccionario de Mexicanismos*, México, Siglo XXI editores. [Cit.: *DM*]
- Academia Nacional de Letras de Uruguay. 2011. *Diccionario del español del Uruguay*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental. [Cit.: *DEU*]
- Alcalá Venceslada, Antonio. 1951 [1998]. *Vocabulario andaluz*, estudio preliminar y edición de Ignacio Ahumada, edición facsímil de la imprenta por la Real Academia Española en el año 1951, Jaén, Universidad de Jaén y Caja Sur. [1ª ed., 1933].
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2000. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros. [Cit.: *TLHA*]
- Alvar, Manuel. 1975-1978. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria. [Cit.: *ALEICan*]
- Álvarez de Miranda, Pedro. 2006. Problemas y estado actual de los estudios sobre historia del léxico español, en José Luis Girón Alconchel y José Jesús Bustos Tovar (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros: II, 1229-1239.
- Álvarez Nazario, Manuel. 1972. *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Álvarez, Rosario (dir.). *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués* [en línea]. <<http://ilg.usc.es/Tesouro>>. [Cit.: *TLPGP*]
- Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana Ediciones Generales. [Cit.: *DAMER*]
- ATILF - CNRS - Université de Lorraine, *Trésor de la langue française informatisé* [en línea]. <www.tresor-de-la-langue-francaise-informatise.fr>. [Cit.: *TLFi*]
- Báez Montero, Inmaculada C. 2006. Los lusismos en los diccionarios informatizados de la Academia, en José Luis Girón Alconchel y José Jesús Bustos Tovar (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros: II, 1269-1284.
- Boyd-Bowman, Peter. 2003. *Léxico hispanoamericano. 1493-1993*, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies [en línea] <<http://textred.spanport.lss.wisc.edu>>.
- Campos Souto, Mar y José Ignacio Pérez Pascual. 2003-2004. Las voces gallegas incorporadas al *DRAE* de 1992 a 2001. *Revista de lexicografía*, 10: 39-63.
- Campos Souto, Mar y José Ignacio Pérez Pascual. 2007. Armando Cotarelo Valledor y los galleguismos del *DRAE*-1936, en I. Delgado Cobos y A. Puigvert Ocal (eds.), *Ex admiratione et amicitia: Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid, Ediciones del Orto: 193-204.
- Campos Souto, Mar y José Ignacio Pérez Pascual. 2012. Los elementos gallegos en el *Diccionario de Autoridades*, en A. Nomdedeu Rull, E. Forgas Berdet y M. Bargalló Escrivà (eds.), *Avances de lexicografía hispánica*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili: I, 259-270.
- Campos Souto, Mar y José Ignacio Pérez Pascual. 2015. Los galleguismos en las ediciones del *DRAE* de la primera mitad del siglo XIX, en María del Pilar Garcés Gómez (coord.), *Léxico, historia y diccionarios*, La Coruña, Universidade da Coruña-Servizo de Publicacións: 25-40.
- Campos Souto, Mar y Pérez Pascual, José Ignacio. 2006. Los galleguismos en el *DRAE*-1884, en M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (eds.), *El Diccionario de la Real Academia Española: Ayer y hoy*, A Coruña, Universidade da Coruña: 39-53.
- Chamorro Martínez, José María. 1988. Acerca de *menino* y *minimo*: notas sobre su origen, en M. Ariza et al. (eds.), *Actas de II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros: 797-783.
- Colón, Germán. 2000. Elementos constitutivos del léxico español, en Manuel Alvar (dir.), *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Ariel: 503-521.
- Colón, Germán. 2002. *Para la historia del léxico español (II)*, Madrid, Arco/Libros.
- Company, Concepción y Virginia Bertolotti (dirs.). *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* [en línea] <[www. http://www.cordiam.org](http://www.cordiam.org)>. [Cit.: *CORDIAM*]
- Corbella, Dolores y Alejandro Fajardo (eds.). 2017. *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*, Berlín/Boston, De Gruyter.
- Corbella, Dolores. 2016. Presencia del léxico gallego-portugués en el español atlántico: primeros testimonios, *Estudios de lingüística galega*, 8: 69-87.
- Corbella, Dolores. 2018. Estudio histórico de los portuguesismos del español atlántico: siglos XVI y XVII, en *XXVIII Congresso Internazionale di Lingüística e Filologia Romanza di Roma*, Estrasburgo, Editions de linguistique et de philologie (Société de Linguistique Romane), 6B: 141-154.
- Corominas, Joan y José A. Pascual. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Editorial Gredos. [1ª ed. de 1954]. [Cit.: *DCECH*]

- Corominas, Joan. 1944. Indianorrománica, *Revista de Filología Hispánica* 6: 1-35 y 139-248.
- Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella. 2009. *Diccionario ejemplificado de canarismos*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios *et al.* [Cit.: *DECAN*]
- Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella. 2010. *Tesoro léxico canario-americano*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria y Casa de Colón. [Cit.: *TLCA*]
- Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella. 2013². *Diccionario histórico del español de Canarias* [en línea], La Laguna, Instituto de Estudios Canarios [1ª ed., 2001]. <www.frl.es/Paginas/EIDHEcanenlared.aspx>. [Cit.: *DHECAN*]
- Corrales, Cristóbal; Dolores Corbella y Ana Viña. 2015. *Léxico azucarero atlántico (siglos XVI-XVII)*, Logroño, Cilengua.
- Corriente, Federico. 1999. *Diccionario de arabismos y voces afines en Iberorromance*, Madrid, Gredos. [Cit.: *DAI*]
- Cuervo, Rufijo José. 1955⁹. *Apuntes críticos sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América (1867-1872)*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo. [1ª ed., 1872].
- Dworkin, Steven N. 2012. *A History of the Spanish Lexicon: A Linguistic Perspective*, Oxford, Oxford University Press.
- Ferreira, Angela Marina Chaves. 2003. Presença da língua portuguesa no *Dicionário da Real Academia Espanhola da Língua* [sic], *Philologus*, 9/25: 125-133.
- Figueiredo, Cândido de. 1981¹⁶. *Grande Dicionário da língua portuguesa*, Amadora, Livraria Bertrand.
- Frago Gracia, Juan Antonio, 1999. *Historia del español de América*, Madrid, Editorial Gredos.
- Franco Figueroa, Mariano. 2017. Portuguesismos en andaluz, en Dolores Corbella y Alejandro Fajardo (eds.), *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*, Berlín/Boston, De Gruyter: 129-150.
- González García, Luis. 2018. Cortázar y la creación de palabras. A propósito de las *mancuspías*, *Estudos de Lingüística Galega*, 10: 73-85.
- Granda, Germán de. 1968. Acerca de los portuguesismos en el español de América, *Thesaurus*, 23/2: 344-358.
- Granda, Germán de. 1988. Contactos sociohistóricos y préstamos léxicos, lusismos en el español del Paraguay, en *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo: 366-405.
- Gugenberger, Eva. 2012. ¿Existe un ‘cocoliche gallego’?, en Angela Di Tullio y Rolf Kailuweit (eds.), *El español rioplatense: lengua, literatura, expresiones culturales*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert: 103-119.
- Herzog, Tamar. 2014. Una monarquía, dos territorios. La frontera entre españoles y portugueses: España y Portugal durante (y después) de la unión, en C. Martínez Shaw y J. A. Martínez Torres (dirs.), *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*, Madrid, Ediciones Polifemo: 139-155.
- Houaiss, Antônio; Mauro de Salles Villar y Francisco Manoel de Mello Franco (dirs.). 2009. *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*, Río de Janeiro, Instituto Antônio Houaiss de Lexicografía. [Cit.: *Houaiss*]
- Instituto da Língua Galega: *Tesouro Medieval Informatizado da Língua Galega* [en línea]. <llg.usc.es/tmilg>. [Cit.: *TMILG*]
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. 2013. *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <http://web.frl.es/CNDHE>. [Cit.: *CDH*]
- Klee, Carol A. y Andrew Lynch. 2009. *El español en contacto con otras lenguas*, Washington, Georgetown University Press.
- Laguarda Trías, Rolando A. 1982. *Voces de Canarias en el habla montevideana*, Montevideo.
- Malaret, Augusto. 1928. *Fe de erratas de mi Diccionario de Americanismos*, San Juan de Puerto Rico, Imprenta Venezuela.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel. 1998. *Garúa* en Canarias y América, *Estudios de Lingüística*, 12: 145-161.
- Nogueira, Rodrigo de Sá. 1945-1948. Palavras castelhanas de origem portuguesa, *Boletim de Filologia*, 8: 1-56, 185-236 y 357-364; y 9: 197-228 y 321-339.
- Ortiz, Fernando. 1974. *Nuevo catauro de cubanismos*, La Habana. [1ª ed., 1922].
- Pérez Galdós, Benito. 1906. *La vuelta al mundo en la Numancia*, Madrid, Perlado, Páez y Compañía.
- Pérez Guerra, Irene. 1999. *Historia y lengua. La presencia canaria en Santo Domingo. El caso de Sabana de la Mar*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español.
- Pérez, Francisco Javier. 2017. Algunos portuguesismos léxicos en el español de Venezuela, en Dolores Corbella y Alejandro Fajardo (eds.), *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*, Berlín/Boston, De Gruyter: 323-347.
- Pichardo, Esteban. 1985⁶. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales. [En cada caso se cita la edición utilizada. La primera edición apareció en Matanzas (Cuba), en 1836, y su título era: *Diccionario provincial de voces cubanas*. En la segunda y tercera edición, en 1849 y 1861-62 respectivamente, impresas en La Habana, el título cambió por el de *Diccionario provincial casi*

- razonado de voces cubanas*. La quinta edición, de 1976, así como la sexta, reproducen la cuarta y definitiva, de 1875].
- Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid, Editorial Gredos, edición facsímil. [Cit.: *Diccionario de Autoridades*]
- Real Academia Española. 1960-1996. *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid. [Desde el fascículo 1º al segundo del tercer tomo y primero del tomo cuarto]. [Cit.: *DHLE*]
- Real Academia Española. 2001. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]. <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>. [Cit.: *NTLLE*]
- Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)* [en línea]. <<http://www.rae.es>>. [Cit.: *CORPES XXI*]
- Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual* [en línea]. <<http://corpus.rae.es/creanet.htm>>. [Cit.: *CREA*]
- Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español* [en línea]. <www.rae.es>. [Cit.: *CORDE*]
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Espasa [DRAE hasta la ed. 2001]. [Cit.: *DLE/DRAE*]
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros. [Cit.: *NGLE*]
- Real Academia Galega. 2012. *Diccionario da Real Academia Galega* [en línea]. <<https://academia.gal/diccionario>>. [Cit.: *DRAG*]
- Rodríguez Herrera, Esteban. 1958-1959. *Léxico Mayor de Cuba*, La Habana, Editorial Lex.
- Román, Manuel Antonio. 1901-1916. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, Santiago de Chile, Imprenta de la Revista Católica.
- Rosenblat, Ángel. 1987. *Estudios sobre el habla de Venezuela. Buenas y malas palabras*, Caracas, Monte Ávila Editores (Biblioteca Ángel Rosenblat). [1ª ed., 1956].
- Sala, Marius, et al. 1982. *El español de América. Léxico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Salvador, Gregorio. 1967. Lusismos, en *Enciclopedia lingüística hispánica*, Madrid: II, 239-261.
- Santamarina, Antón (coord.) 2006-2013. *Diccionario de diccionarios. Corpus lexicográfico da lingua galega* [en línea], Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega. <[www. http://sli.uvigo.es/DdD](http://sli.uvigo.es/DdD)>. [Cit.: *DdD*]
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. 2011². *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar. [1ª ed., 1999]. [Cit.: *DEA*]
- Silva, Fernando Augusto da y Carlos Azevedo de Meneses. 1946 [1984]. *Elucidário madeirense*, Funchal, Secretaria regional de Turismo e Cultura. [Cit.: *Elucidário madeirense*]
- Tejera, Mª Josefina. 1983-1993. *Diccionario de venezolanismos*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Academia Venezolana de la Lengua y Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass.
- Venâncio, Fernando. 2008. Lusismos e galeguismos em espanhol. Uma revisão dos dados, *Phrasis: Studies in Language and Literature*, 49/2: 109-122.
- Venâncio, Fernando. 2017. Lusismos y galleguismos en uso en español. Una revisión crítica, en Dolores Corbella y Alejandro Fajardo (eds.). *Español y portugués en contacto. Préstamos léxicos e interferencias*, Berlín/Boston, De Gruyter: 19-36.
- Verdonk, R. 2004. Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias, en *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel: 895-916.
- Viudas Camarasa, Antonio. 1988². *Diccionario extremeño*, Cáceres. [1ª ed., 1980].
- Wagner, Max Leopold. 1925. Notas bibliográficas, *Revista de Filología Española*, XII: 79-86.